

EL NORTE

FRANQUEO
CONCERTADO

Anuncios según tarifa

PERIÓDICO CATÓLICO - MONARQUICO - REGIONALISTA

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA

GERONA, MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1921

NUM. 3.395.



EL JOVE

En Nonito Llosas y Serrat-Calvo

Congregant de Maria Immaculada i St. Lluís Gonzaga

MORÍ EN LA PAU DEL SENYOR, EL DIA 22 DEL
CORRENT, ALS 23 ANYS D'EDAT

Condertat el seu esperit amb els Sants Sacraments y la Benedicció Apostòlica

A. C. S.

Als seus desconsolats pares D. Pere Llosas Badia y D.^a Agna Serrat-Calvo de Llosas; germans Joan, Miquel i Martí; germà polític D. Joaquim Vayreda Aulet, viudu de Rosa Llosas; nevoda Maria del Carme Vayreda Llosas; oncles, tia, cosins y demás parents, presents i absents, pregunen a llurs amics i coneguts se recordin d'encomenar la seva anima a Déu.

El funeral es celebrará el próxim dijous, día 28, a la parroquia de Sant Esteve.

A nuestros lectores

Con fecha de ayer, y comenzándose la reorganización de la Redacción de este periódico, se ha encargado de la dirección del mismo, con todas las facultades inherentes a tal cargo José M.^a Vilahur, jefe provincial Tradicionalista.

Al mismo tiempo nos es grato participar a nuestros amigos que se ha formado un escogido cuerpo de colaboradores para nuestra publicación, y que es firme resolución del Consejo de Administración y de la Junta Provincial, que "El Norte" publique diariamente, tan pronto como las circunstancias permitan, esperando que ello sea en breve plazo.

Gerona, 25 de Julio 1921.

Reglamentación del juego

Todos mis amables lectores saben muy bien, como lo saben todos los españoles que tienen uso de razón, que en nuestros cafés y bars y en los salones, intitulados con nombres muy honestos y aun algunos dando a entender altísimos títulos, se juega en gran escala, y que de eso del juego y de algun otro desahogado se sacan unos mirios de pesetas mensuales que van a beneficiencia, y por eso precisa-

mente para ayudar un poco a la beneficencia, se permite en alguna manera el juego, que por otra parte es inmoral e ilegal, y jamás podrá cohonestarlo el que de los productos de él se destine algo para socorro de los pobres.

La doctrina de la reglamentación del juego se funda en un hecho que los legisladores consideran inevitable; a pesar de la prohibición se juega y el juego no lo haremos desaparecer; pues reglamentémoslo y saquemos de él dinero para los pobres.

Buene, el hecho es tal como se

dice; ahora el ser inevitable, ya no lo parece tanto: pero en fin que no estamos ahora para demostrar que con un poquito de buena voluntad por parte de las autoridades se podría evitar el hecho, y no habría necesidad de reglamentación.

Admitamos ahora también esa necesidad de reglamentar el juego, y veamos como se satisface ella; reglamentemos el juego: para ello voy a presentar una formula, por el cuaja y desde luego renuncio a la gloria que pudiera caberme por ser el primero en presentarla y tal vez tambien el primero en pensarla.

En todos los centros donde se juegue se pondrá un vistoso cartel invitando a todos los que quieran jugar que declaren la cantidad que destinan al juego y juntamente la cantidad que quieren ganar: se recogerán de antemano las cantidades destinadas al juego que se depositarán en manos de un jurado competente: se formará una lista de demandas de ganancia con los nombres de los demanantes; las cantidades recogidas se distribuirán en lotes a proporción de las demandas y para cada lote se señalará un tema literario o científico, que deberán desarrollar los jugadores durante el tiempo que pensaban pasar ante el tapete verde, y luego de examinados los trabajos el jurado otorgará los distintos lotes.

¿Parece bien la idea? A mi me place, porque veo en ella un medio de cultura y de moralización, y al fin y al cabo también ahora se juega en esta forma expuesta: examinense sino los modernos juegos florales; la única diferencia está en que en ellos siempre salen perdiendo los ofertores de premios y ganando los que logran alguna influencia entre los miembros del Jurado; en mi caso hay la ventaja de que ofertores y escritores podrian salir ganando.

A realizar la reglamentación.
M.

Retiro obligatorio

El Bando público que debe fijarse en toda España el domingo, día de implantación del Retiro obrero, contiene las siguientes instrucciones precisas, con cuya difusión atiende la prensa a una misión patriótica.

Dice así:

«Con el fin de prevenir o desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del Bando fijado en todos los Municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta Alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y armonía social.

1.^o Las personas o empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan a su servicio o tomen en el sucesivo obreros o empleados cuya edad esté comprendida entre los 16 y los 64 años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 335 pesetas 33 céntimos, o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de 45 años y los que tengan 45 o más años de edad.

2.^o La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado «padrón de afiliación» (modelo S. O 1), que entregarán gratuitamente a quien lo pida las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Jagata 6) en Madrid, y las de las Administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El «padrón» ha de extenderse «por duplicado» y entregarse «firmado» a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionan Cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndole que

Banca Busquets

Ciudadanos, GERONA Herrerías, 6.

Banco Figueras

— DE —
BUSQUETS Y VERGES

Monturiol, 25 - FIGUERAS - Plaza Pi y Margall, 1.
VALORES — CUPONES — CAMBIO — BANCA — BOLSA
Compramos y vendemos al acto, y a plazos toda clase de valores Nacionales y Extranjeros, debidamente garantizados y estampillados.
Admitimos suscripciones a todos los empréstitos gratis para los clientes.
Abrimos cuentas de crédito sobre valores.
Custodiamos en nuestras Cajas acorazadas, títulos, valores, documentos, joyas, etc.
Colocamos capitales por importantes que sean en valores de rendimiento y garantiamáximos.
Admitimos los títulos Amortizable 5 por 100. Emisión 1900 para la agregación de nuevas hojas de cupones.
Pagamos los cupones Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100, Cédulas Argentinas, Costa Rica y Uruguay vencimiento Julio 1921.

Las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.
3.ª La inscripción de los individuos de 45 a 64 años se hará al tiempo en pagar los patronos la primera cuota mensual y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una libreta de capitalización para la ancianidad en la Caja colaboradora del régimen de retiros si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales, o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

(Continuara)

Ajuntament Constitucional de la Immortal Girona

ANUNCI

Produida una vacant d'aprenent de matarifa en l'Escorxador d'aquesta Ciutat i acordada en sessió d'ahir la seva provisió, s'obra concurs en el que hi podran pendre part tots els qui reuneixin les següents condicions, quins justificants acompanyaran l'instancia que deurà anar firmada pel sol·licitant i dirigida a l'Ajuntament.

Primer: Esser major de 14 anys, acreditant aquesta circumstancia per mitjà de la certificació de naixement expedida pel Registre Civil corresponent.

Segon: Saber llegir i escriure, justificat per certificat del mestre o director de l'establiment aont hagi rebut instrucció.

Tercer: Gosar de bona salut, acreditada per certificat facultiu.

Quart: Haver observat bona conducta, acreditada per certificat de l'Alcalde de Barri i veïns.

Quint: Serà preferit d'entre els concursants el que acrediti haver treballat en algun escorxador com a meritori, aprenent de manuder, etc., quedant exceptuats d'aquesta condició els fills de carnicer.

El plaç per a la presentació de instancias, acabarà a les 12 del dia 3 del prop venent mes d'Agost, en quina hora quedarà tencat el concurs.

Girona, 23 de Julio de 1921.

L'Alcalde President

F. Coll i Turbau

P. A. de S. E.

El Secretari

Joan Viñas

De l'Alcaldia

AVIS

Per acord d'aquest Excm. Ajuntament del dia 23 del corrent s'invita a tots els industrials d'aquest terme municipal que es dediquen a la venda de vins, aiguardents i licors de totes classes, alcohols i begudes gaseoses i que no hagin presentat l'alta corresponent o figurin amb una batent que no els correspond en el padró del arbitre sobre vegudes format per durant l'any económic de 1921-1922, a que dintre l'improrrogable plaç de 8 dies presentin les degudes declaracions en lo Negociat de Arbitris del mateix.

Lo qu'es fa públic a fi d'evitar les corresponents responsabilitats.

Girona, 26 Juliol 1921

L'Alcalde. F. Coll.

Fotografía Ideal Gran galeria moderna montada con todos los adelantos del ARTE FOTOGRAFICO de E. UNAL

Retratos de todas clases y tamaños.—Especialidad en ampliaciones, reproducciones y pintados.—Marcos y molduras.—Sección para artículos de prepaganda.—Laboratorio y trabajos para aficionados.

Ciudadanos, 12 GERONA

—AUTOMOVILES DE ALQUILER. Adroher Hermanos. Abeuradors, 5.

Romeria catalana a Lourdes

Ha vist la llum ja una elegant circular amb totes les dades útils per als que pretinguin inscriure-se en aquesta hermosa manifestació de la catalana.

De la mateixa n'extraiem lo següent per a coneixement de nostres lectors.

PROGRAMA.

Dia 12 setembre: Sortida de Barcelona a les 7 del matí. Arribada a Figueras a migdia per a dinar. Breu funció religiosa a la Parroquial. Sortida a les 3 cap a la frontera.

Dia 13: Arribada a Lourdes a les 7 del matí. Salutació a la Verge a la Gruta.

Dia 14: A les 8, Missa de Comunió General a la Gruta. A les 10, Solemne Ofici al Roser. A les 4, processó dels malalts. A les 6, visita col·lectiva al Sr. Bisbe de Tarbes-Lourdes. A les 8, processó de les Antorxes.

Dia 15: Solemne Via-Crucis a la muntanya de les Espelugues.

Dia 16: A les 3 de la tarda, comiat a la Verge. A les 6, sortida cap a Espanya.

Dia 17: A les 4'15 arribada a la frontera, i a Barcelona a les 15'20.

PREUS

Série A		Série B	
1.ª Classe		1.ª Classe	
Barcelona.	55 ptes. i 325 francs.	50 ptes. i 165 francs.	
Empalme.	40 » i 325 »	35 » i 165 »	
Girona...	35 50 » i 325 »	29 50 » i 165 »	
Flassá...	31 50 » i 325 »	29 50 » i 165 »	
Figueres.	21 » i 325 »	21 » i 165 »	
2.ª Classe		2.ª Classe	
Barcelona.	45 ptes. i 255 francs.	40 ptes. i 125 francs.	
Empalme.	35 » i 255 »	30 » i 125 »	
Girona...	31 50 » i 255 »	26 50 » i 125 »	
Flassá...	28 50 » i 255 »	23 50 » i 125 »	
Figueres.	19 » i 255 »	19 » i 125 »	
3.ª Classe		3.ª Classe	
Barcelona.	35 ptes. i 195 francs.	30 ptes. i 85 francs.	
Empalme.	28 50 » i 195 »	23 50 » i 85 »	
Girona...	26 50 » i 195 »	21 50 » i 85 »	
Flassá...	25 » i 195 »	20 » i 85 »	
Figueres.	16 » i 195 »	16 » i 85 »	

DELEGATS

En la SERIE A hi va comprat bitllet dels ferrocarrils, manteniment durant el viatge, hotels a Lourdes coixes de l'estació a l'hotel, passaport francès i espanyol propines funcions religioses, insignia, Guia programa, etc; i en la SERIE B, el bitllet dels ferrocarrils, passaports frances i espanyols, funcions religioses, insignia i Guia-programa.

La Junta ha posat els preus en pesetes i francs a fi de cedir en favor dels pelegrins tot el benefici del canvi.

Girona: Llibreria de S. Josep, de J. Geli — Arbúcies: Rvnd. D. Joan Camps, beneficiat. — Arenys de Mar: Rvnd. D. Josep Rigau, arxipreste. — Banyoles: Rvnd. Antoni Figueras, Casa Rectoral. — Besalú: Rvnd. Dr. Pere Arolas, rector. — Blanes: Rvnd. D. Antoni Falco, econom. — Calella: Rvnd. D. Rosend Fortunet, cap de la organització. — Cassá de la Selva: Rvnd. D. Joaquin Bosch, rector. — La Bisbal: Rvnd. D. Agustí Planas, arxipreste. — Collell: Rvnd. D. Josep Corcoy, rector del Col·legi-Seminari. — Olot: D. Es eva Cardeús, Farmacia — Palafrugell: Rvnd. Dr. Josep Roura, beneficiat. — Palamós: Rvnd. D. Tomas Aumallé, rector. — Sant Felix de Guixols: Rvnd. Dr. Ferran Simón, econom. — Santa Coloma de Farnés: Rad. D. Pere Dalmau, rector. — Torroella de Montgrí: Rvnd. D. Narcís Camps, rector.

Direcció general: A nom del Director Rvnd. D. Joan Casademont, Pvre.—Figueras.

José Perucho

Subinspector de Odontología
Ortodoncia y Prótesis Dental

Dr. Joaquín de Viñas

Médico-Odontólogo
Medicina y Cirugía Dental

CONSULTA DIARIA: De 10 a 1 y de 3 a 6

Subida del Puente, 2 . . . GERONA

Banca y Bolsa

Operaciones efectuadas en Barcelona el día 26 Julio de 1921

Información de la BANCA BUSQUETS, Gerona

OPERACIONES A PLAZO:	CAMBIOS EXTRANJERA
Interior 4 %	Francos. 60'80
Exterior 4 %	Suizos. 128 75
Acciones Norte	Beigas. 59 40
Alicante	Libras Esterlinas. 28'13
Andaluces	Dollara 7 83
Orenses	Liras. 34 40
Banco Hisp. Colonial	Marcos. 10 15
Crédito Mercantil	Coronas. 1 05
Banco Hisp. Rio Plata	
Cáceres, variables	

Pianos y Armoniums

DE

José Noguera

SECCION ESPECIAL PARA LA REPARACION Y AFINACIONES

Calle Aribau, 160, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Sucursal: Progreso, 21, 3.º, Gerona.

Noticias

Religiosas y Eclesiásticas

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de San Lucas siendo la exposición de 8 a 11 de la mañana y por la tarde, de 6 y media a 8 y media.

—En los Juegos Florales de Breda han obtenido premios los Rdos. Dr. D. Antonio Doitra y don Juan Ferras Porcos. Sea enhorabuena.

—Los sermones de las Santas Patronas de Mataró han sido confiadadas al M. I. Dr. Esteban Canadell ex-secretario de este Obispado.

—Ha sido nombrado vicario de la Baldeibach el Rdo. D. Ramón Casas que lo era de Llanás.

—Hállase en Tossas su pueblo natal el Canónigo de Barcelona, D. Jaime Brugueras.

—También encuéntrase en Lloret el M. I. Sr. Provisor de esta Diócesis Dr. Agustín Vilá.

Locales y provinciales

Se ha concedido autorización para retrasar el periodo de servicio en filas al soldado de cuota del Regimiento Inf.º Asia 55, Martín Miró.

—Ha sido destinado al Regimiento Infantería Gerona 22 el músico Mayor del de Asia 55 D. Federico Cobos Oli y a éste último el de Mahón 63, D. Nadal Torrandell Alemar.

—En los Juegos Florales de Breda obtuvo la Flor natural y premios extraordinarios D. Juan Minguez ex-redactor de EL NORTE. No hay que decir con cuánta efusión le enviamos nuestra enhorabuena.

Gran novedad en gorras y sombreros de paja para la temporada de verano en la fábrica de gorras de Vda. Falcó.

Sombreros para Sres. Sacerdotes.

—Ayer, en la parroquia de San Felix de esta ciudad, fué bautizado el tercer hijo de nuestro particular amigo D. José Pons, médico del 7.º Pesado de Artillería; el neófito, a quien apadrinaron sus tíos don Ramón Camomanys y doña Narcisca Poch recibió los nombres de Ramón José y Narciso. Sea enhorabuena.

—En la Academia Marsal (antes Arbos) después de brillantes ejercicios en primero y segundo curso de solfeo, y primero de piano, ha obtenido los primeros premios la aventajadísima niña Rosita Moré Bardera, hija de nuestro querido amigo D. Juan Moré y D.ª Rosa Bardera. Nuestra cordial enhorabuena a la agraciada, a sus padres y a la profesora D.ª Dolores Jordà.

SE VENDE en S. Juan de Palamós por 3 000 duros, hermosa terre amueblada con jardín y aguas, a diez minutos de la playa de la Fosca.

Darán razón Rambla de Alvarez, 3-2º, Gerona.

—En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se ha anunciado un concurso para cubrir ocho plazas de Maestros de Obras mili-

tares con el sueldo anual de 4 000 pesetas a su ingreso que aumentarán hasta llegar al máximo de 7.500. (Vease programa y condiciones Diario Oficial número 161 del corriente mes.

DE MARRUECOS

Del Ministerio de la Gobernación se ha recibido telegráficamente la siguiente nota oficiosa. «Noticias recibidas hasta madrugada hoy acusan absoluta tranquilidad en la plaza de Melilla en la que han desembarcado dos banderas del tercio de extranjeros, dos tabores del grupo de regulares de Ceuta y dos Batallones Regimientos Coruña, Borbón, Extremadura y Granada. Estas tropas han llamado atención por su excelente espíritu y brillante instrucción habiéndoseles hecho un entusiasta recibimiento población quedando fortificada bajo la dirección del General Sanjurjo que se ha hecho cargo del mando ella: En las cábilas vecinas reina tranquilidad: Barcos de guerra Cruceros Princesa de Asturias y Cañoneros Lauria y Laya están distintos puntos de la costa: Alto Comisario recibido noticias, Teniente José Villegas de Artillería y Capitanes José Rey y Sánchez Caballuche y Aferez Casado de Cerñola y Capitán, Salto de la policía Indígena y cuarenta y cuatro individuos de tropa que se encuentran prisioneros en Tesaman y que afirman estar bien tratados por cabileños. Se carece noticias columnas que se hallan campo y en posiciones. Señor Ministro Guerra para calmar en lo posible ansiedad familias ha pedido al Alto Comisario que a medida tenga noticias ciertas comunique nombres. Cualesquiera otras noticias que no se acomoden a la anterior nota pueden desde luego desmentirse.»

El Señor Gobernador Militar de esta Plaza recibió anteanoche el siguiente telegrama urgente del Ministro de la Guerra.

«Es necesario y urgentísimo haga público, por medios oficiosos que pueda conseguir, que cuanto circule sin carácter oficial, respecto al número y nombre de bajas habidas en estos últimos días en nuestra zona de Africa, carecen en absoluto de fundamento y se hace con inconsciencia del daño y malestar que se produce, o con el propósito de soliviantar la opinión. Ni oficialmente han comunicado aquellas las Autoridades correspondientes, ni tienen visos de verosimilitud, ni es posible comprobar las que circulan con carácter oficioso. Es absurdo suponer que el Gobierno oculte al país, con el que está compenetrado, ni lo favorable, ni lo adverso, que tanto le interesa, ya que conoce suficientemente la serenidad y entereza de la nación para dudar, ni siquiera por un

instante, que sabría sobrellevar las contrariedades que existieran con la tranquilidad de ánimo; máximo contando como cuenta con medios sobrados y adecuados para repararlos rápida y eficazmente.»

Ministro de la Gobernación a Gobernador Civil, Circular n.º 63.

A los mismos efectos de circulares anteriores transmito a V. S. la siguiente nota oficiosa del Ministerio de la Guerra. Se ha terminado la fortificación de todos los puntos de defensa de la plaza sin la menor novedad, regresando a los poblados de Mezzquita y Mazzuza las familias que se habían retirado al Garugú lo que es el mejor sintoma. Toda la línea ha quedado fortificada cerrándose así la península de Tres Forcas y el campo exterior de la plaza, garantidas las cábilas de Benisicar y gran parte de Mazzuza, alejando de todo peligro de ataque a la plaza y quedando todo muy bien asegurado política y militarmente. Por una información recibida se ve que diversos núcleos de tropas se defienden aún y otros están refugiados entre cabileños que han permanecido leales y los protegen; existen además algunos otros núcleos en diversas posiciones. Se insiste por alguno en que se han oído cañonazos en Tistutin que pudiera ser de la columna Navarro. De la columna Araujo no hay noticias. Esta mañana se ha conseguido que salieran al campo emisarios. El Alto Comisario desea tener pronto todos los elementos necesarios para que independientemente de la seguridad de la tropa pudiera acudir en auxilio de todos esos elementos dispersos. En vista de un telegrama que el Alto Comisario recibió del jefe de la posición de Sidi-dris y no pudiendo materialmente socorrerlos y considerando que la defensa de su puesto había rebasado los límites del más extraordinario heroísmo, lo que ha relevado del compromiso de defenderla, esa es una página militar. En el momento de la conferencia recibió el Alto Comisario noticias de las posiciones del Gurugú manifestando que reina absoluta tranquilidad y que continúan regresando las familias moras que se habían refugiado en el monte.

Interesantísimo

Al Rvdo. Clero-Diocesano Gerundense

Restauración de Cruces procesionales, Cálces, Custodias, Incensarios y toda clase de halajas al servicio del culto católico. Si se desea, los trabajos se efectúan a domicilio. —Presupuestos anticipados. —Precios módicos.

Dirigirse a Amadeo Solá, Plaza Triangular, 1 y 5, FIGUERAS.



Aparatos Pathe Nau

con bombilla eléctrica

CINEMATÓGRAFO para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: Vilaseca y Ledesma, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

M. Siqués Figueras

MÉDICO-DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca y dientes

CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6. ECONÓMICA, de 7 a 8.

Rambla de Alvarez, 12 1.º—Gerona

Taller de Piedra Artificial y Construcciones de
Cemento Armado

José Albero Belda

Mosaicos, Mesas, Lavabos,
Waters, Tuberías,
Trabajos rústicos para jardín,
etcétera.

Plaza del Carril
(Junto la Estación M. Z. A.)
GERONA



Rob-Vida

MIRET

AUMENTA EN ABUNDANCIA
LA LECHE A LAS MADRES

Es una leche artificial de gusto exquisito compuesta del jugo lactoso de las hierbas lactíferas que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarles gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que están tomando este preparado (n.º 2) tendrán leche más abundante para sus hijos y ellas encontrarán en él un gran estímulo para desarrollar el feto y asegurar un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y en muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oll

MAQUINAS para escribir

UNDERWOODS nuevas	1.200 pesetas
URANIAS	1.000 "
MERCEDES	1.000 "
CENTURI	650 "

Con garantía positiva de 5 años. — Venta a plazos desde 80 pesetas mensuales.

J. BELTRÁN, Plaza del Oll, 6, GERONA

Pianos :: Pianolas :: Auto-pianos

The Dayton Piano Manufacturing. — Pasaje de la Paz, n.º 2, BARCELONA



Ultima creación de los auto-pianos «Remington» de la casa The Starr Piano Co. de Richmond Indiana, U. S. A.

SIN NECESIDAD DE ESTUDIO

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS.

G. Alomar

Curación rápida de las infecciones de la uretra, crónicas como recientes, con 504 aplicaciones del aparato de su invención. De 2 a 4. Festivos, de 10 a 12. Unión, 20 BARCELONA

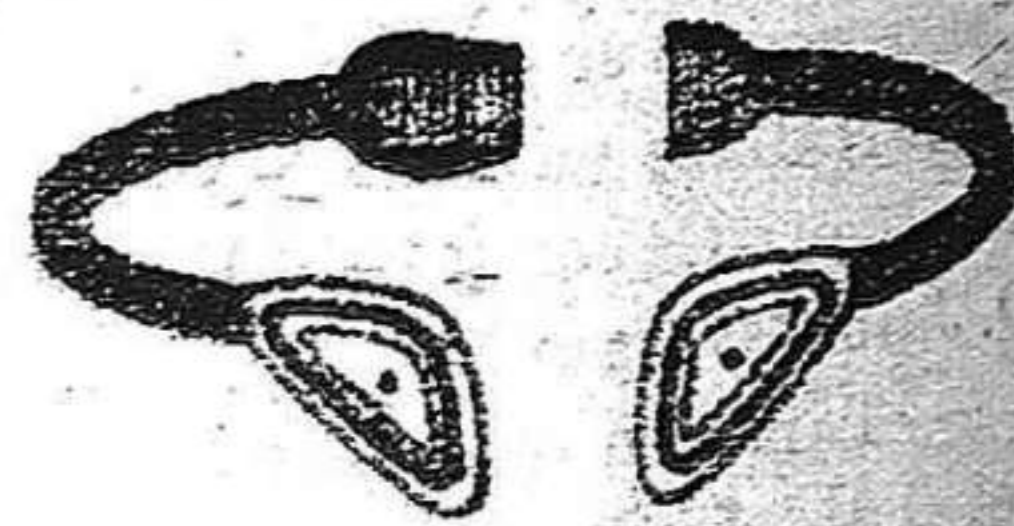
La Editorial Gerundense

SOCIEDAD ANÓNIMA

Imprenta, Encuadernación

Artículos de escritura

MATERIALES ESCOLARES :: Publicaciones Católicas :: Progreso, 7, GERONA



A. Mellado Toledano

CONSTRUCTOR DE TODA CLASE DE BRAGUEROS

en especialidad del Braguero correctivo de las hernias (treacada ras).

Calle Sta. Eugenia, 24, 1.º

— GERONA —

De venta en Gerona

Ferretería MAGALDI

Despacho abierto todos los SABADOS de 9 de la mañana a 3 de la tarde